

**A**CTA NÚMERO 102 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2025, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA DIP.  
ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS, DEL DÍA TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 29 DIPUTADAS Y DIPUTADOS EN EL PLENO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 2 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 9 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN, 1 AUSENTE CON AVISO Y 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD; LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, ACOMPAÑADOS POR EL DR. JESÚS ROBERTO GARZA CASTILLO, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA GIRÓ INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA PARA QUE SE DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. *SE DIO LECTURA.*

**LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES.**  
ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍA 6, 7 Y 8 DE OCTUBRE DE 2025, Y EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* LA PRESIDENTA PREGUNTÓ SI EXISTE ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN A LAS ACTAS, INTERVINO LA DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, CON UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA ACTA 099, LLEVADA A CABO EL LUNES 6 DE OCTUBRE DE 2025, EN RELACIÓN A LA VOTACIÓN CONTENIDA EN EL ÚLTIMO PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ. LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARIA DAR LECTURA AL ARTÍCULO TERCERO DEL ACUERDO NÚM. 023 DE LA LXXVII LEGISLATURA, APROBADO EN FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024. *SE DIO LECTURA.* SE PUSO

A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN, DURANTE LA VOTACIÓN INTERVINO CON UNA MOCIÓN DE ORDEN LA DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARIA DAR LECTURA NUEVAMENTE AL ARTÍCULO TERCERO DEL ACUERDO NÚM. 023 DE ESTA LXXVII LEGISLATURA. *SE DIO LECTURA.* HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE DESECHADA LA **PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA ACTA 099, CELEBRADA EN FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2025, POR 12 VOTOS A FAVOR, 18 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** INTERVINO LA DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, EN RELACIÓN A LA VOTACIÓN REFERIDA. INTERVINO LA DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, SOLICITANDO QUE SE VERIFIQUE SI FUE TOMADO SU VOTO A FAVOR, EL CUAL FUE EMITIDO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. *LA SECRETARIA INFORMÓ QUE NO FUE CONSIDERADO, POR LO QUE SE DESECHA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA ACTA 099, CELEBRADA EN FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2025, POR 14 VOTOS A FAVOR, 20 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.* INTERVINIERON LOS DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ. LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARIA DAR LECTURA AL ARTÍCULO 99 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. *SE DIO LECTURA.* INTERVINO LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ. ACTO SEGUIDO, **LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA ACTA 099, LLEVADA A CABO EL 6 DE OCTUBRE DE 2025, EN SU TEXTO ORIGINAL. AL NO ALCANZAR LA VOTACIÓN LEGAL REQUERIDA SE DESECHA POR 15 VOTOS A FAVOR, 15 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LAS ACTAS LLEVADAS A CABO LOS DÍAS 7 Y 8 DE OCTUBRE, **SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.**

#### **ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **22** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (**SE ANEXA LISTA**). LAS DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ Y MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, SOLICITARON QUE SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE LOS ASUNTOS 3 Y 15, RESPECTIVAMENTE. *SE DIERON LOS TRÁMITES REQUERIDOS.*

#### **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN III BIS Y FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 31 A LA LEY DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE

**COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL.**

EL DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES IV Y V DEL ARTICULO 19; SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 18, LA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 19, TODOS DE LA LEY PARA PREVENIR LA OBESIDAD Y EL SOBREPESO EN EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

**INFORME DE COMISIONES.**

LA DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES EXP. 7011/LXXVI, 17437/LXXVI, 18650/LXXVI, 18808/LXXVII, 19422/LXXVII, 19477/LXXVII, 19617/LXXVII, 19677/LXXVII, 19710/LXXVII, 19767/LXXVII, 19783/LXXVII, 19869/LXXVII, 19875/LXXVII, 19921/LXXVII, 19930/LXXVII, 20008/LXXVII Y 20051/LXXVII; 19803/LXXVII, 19846/LXXVII, 19927/LXXVII Y 19928/LXXVII; 19983/LXXVII; 19324/LXXVII, 19596/LXXVII Y 19597/LXXVII; DE LAS COMISIONES DE FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL; DE DESARROLLO METROPOLITANO; Y DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, RESPECTIVAMENTE. - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7011/LXXVI, 17437/LXXVI, 18650/LXXVI, 18808/LXXVII, 19422/LXXVII, 19477/LXXVII, 19617/LXXVII, 19677/LXXVII, 19710/LXXVII, 19767/LXXVII, 19783/LXXVII, 19869/LXXVII, 19875/LXXVII, 19921/LXXVII, 19930/LXXVII, 20008/LXXVII Y 20051/LXXVII, QUE CONTIENE UNA REFORMA INTEGRAL A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO LA DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, PARA RESERVAR EL ARTÍCULO TRANSITORIO SEGUNDO. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, QUIEN SOLICITÓ

EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES COMO APOYO A SU INTERVENCIÓN, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y ARMIDA SERRATO FLORES. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ Y ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ Y GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR 38 VOTOS.** ACTO CONTINUO SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA QUE RESERVÓ ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO SEGUNDO. NO HUBO INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR DE LA RESERVA. **FUE APROBADA LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO SEGUNDO, EN SUS TÉRMINOS, POR 37 VOTOS.** AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS. **SE ELABORA EL DECRETO CORRESPONDIENTE.** ASIMISMO, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE REALICE LO CONDUCENTE.

#### ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, EN SU CALIDAD DE **PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 15 DE OCTUBRE DE 2025, CON EL PROPÓSITO DE QUE LA PERSONA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CUMPLA EL MANDATO CONSTITUCIONAL DE ASISTIR ANTE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR, A RENDIR UN INFORME SOBRE LA SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS GENERALES QUE GUARDAN EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. ASIMISMO, EN LA ORDENANZA PLASMADA EN EL ARTÍCULO 79 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ORDENA CITAR A LA PERSONA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,

EL C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE ACUDA ANTE ESTA SOBERANÍA PARA RENDIR SU INFORME ANUAL EN LA SESIÓN SOLEMNE A CELEBRARSE EL DÍA MIÉRCOLES 15 DE OCTUBRE DE 2025, A LAS 11:00 HORAS. EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. EN LA SESIÓN SOLEMNE SE OTORGARÁ EL USO DE LA PALABRA A UNA DIPUTADA O DIPUTADO REPRESENTANTE DE CADA UNO DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE INTEGRAN LA LXXVII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, CUYOS TURNOS DE PARTICIPACIÓN SERÁN PREVIAMENTE ACORDADOS POR LAS COORDINACIONES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS. Y, SE TIENE POR APROBADO EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN SOLEMNE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LOS CORRELATIVOS 83 Y 91 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. NO HUBO INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 38 VOTOS.**

**LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,** SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO Y RED ESTATAL DE AUTOPISTAS, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS, IMPLEMENTEN LAS MEDIDAS NECESARIAS QUE PERMITAN LIBERAR TEMPORALMENTE EL COBRO DE PEAJE EN LA AUTOPISTA A AEROPUERTO, DURANTE LOS HORARIOS DE 6:00 A 10:00 HORAS Y DE 17:00 A 20:00 HORAS, MIENTRAS CONTINÚEN LAS AFECTACIONES VIALES OCASIONADAS POR LAS OBRAS DE LA LÍNEA 6 DEL METRO. ASIMISMO, SE REALIZA UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ASÍ COMO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS, IMPLEMENTEN MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LA ESCUELA SECUNDARIA “FÉLIX ESCAMILLA” Y LAS COLONIAS LA VICTORIA Y AVENIDA UNO, A FIN DE GARANTIZAR MEDIDAS QUE FAVOREZCAN EL ACCESO SEGURO A LAS INSTALACIONES ESCOLARES, LA MOVILIDAD Y EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS QUE DIARIAMENTE TRANSITAN POR LAS ZONAS AFECTADAS POR LAS OBRAS DE LA LÍNEA 6 DEL METRO. Y PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS, IMPLEMENTEN UN PROGRAMA DE APOYO TEMPORAL PARA COMERCIANTES Y CIUDADANOS AFECTADOS EN TEMAS DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD, POR LAS OBRAS DE LA LÍNEA 6

DEL METRO. INTERVINO A FAVOR LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 27 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 8 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

**EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES, REALICEN ACCIONES DE LIMPIEZA, RECONSTRUCCIÓN, ORNATO, CONSERVACIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS PARQUES, PLAZAS, CAMELLONES, ÁREAS VERDES, FUENTES, ESTATUAS Y MONUMENTOS QUE INTEGRAN LA MACROPLAZA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA SEÑALÉTICA Y NOMENCLATURA DE LAS ÁREAS QUE LA CONFORMAN. AL NO EXISTIR ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 35 VOTOS.**

**EL DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 51 MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, A FIN DE QUE FORTALEZCAN SUS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN, REVISIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS PROYECTOS HABITACIONALES Y URBANOS, ABSTENIÉNDOSE DE OTORGAR PERMISOS O LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN MIENTRAS EXISTAN OBSERVACIONES, PREVENCIONES O DEFICIENCIAS EN LOS ESTUDIOS HIDROLÓGICOS, HIDRÁULICOS, GEOTÉCNICOS Y TOPOGRÁFICOS EN CUMPLIMIENTO ESTRICTO DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO, PARA QUE SE ABSTENGAN DE OTORGAR PERMISOS Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN PARA LA EDIFICACIÓN DE VIVIENDAS, FRACCIONAMIENTOS O DESARROLLOS HABITACIONALES EN CAUCES NATURALES TALES COMO CAÑADAS, ARROYOS Y RÍOS, ASÍ COMO EN ZONAS IDENTIFICADAS COMO INUNDABLES O DE ALTO RIESGO HIDROLÓGICO, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD, LA VIDA Y EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS. INTERVINO A FAVOR LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE

**ACUERDO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 39 VOTOS.**

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

**LA DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA,** SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE ANALICE EL PROYECTO DE LA GASOLINERA UBICADO EN AV. ALEJANDRO DE RODAS ESQUINA CALZADA HUASTECA, MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN: ANALICE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL Y EN SU CASO LA DEFINITIVA AL OBSERVAR EL POSIBLE INCUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 161, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEL PROYECTO DE GASOLINERA UBICADO EN AV. ALEJANDRO DE RODAS ESQUINA CALZADA HUASTECA, MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN: REALICE INSPECCIÓN AMBIENTALISTA Y VERIFIQUE SI EL PROYECTO, CUENTA CON LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DEBIDAMENTE APROBADA; REALICE REVISIÓN EXHAUSTIVA AL CUMPLIMIENTO NORMATIVO DE LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE; VERIFIQUE SI EL PROYECTO CUENTA CON EL PERMISO SASISOPA (SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE); VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS AUTORIZACIONES REQUERIDAS POR LA AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE (ASEA); Y, SE GENERE CANAL DE DIÁLOGO INSTITUCIONAL CON LA CIUDADANÍA A FIN DE DISIPAR DUDAS Y ESCUCHAR INCONFORMIDADES RESPECTO EL PROYECTO. ASIMISMO, SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES: IMPLEMENTE AUDITORÍA, INSPECCIÓN Y REVISIÓN GUBERNAMENTAL EXHAUSTIVA PARA DETERMINAR SI EL PROYECTO CUENTA CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTES Y CON LA AUTORIZACIÓN NECESARIA PARA OBRAS CONSIDERADAS DE ALTO RIESGO; VERIFIQUE SI EL PROYECTO CUENTA CON EL PERMISO SASISOPA (SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE); ORDENE LA SUSPENSIÓN

PROVISIONAL Y EN SU CASO LA DEFINITIVA EN CASO DE ENCONTRAR IRREGULARIDADES EN EL PROYECTO; Y, EN CASO DE CONTAR CON TODAS LAS NORMATIVAS OBLIGATORIAS, SE COMPARTA LOS ELEMENTOS DE PREPARACIÓN Y RESPUESTAS A EMERGENCIAS. ASÍ COMO SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES: SE EXPIDA COPIA CERTIFICADA DEL EXPEDIENTE QUE AMPARA EL PREDIO OBJETO DEL PROYECTO DE GASOLINERA UBICADO EN AV. ALEJANDRO DE RODAS ESQUINA CALZADA HUASTECA, MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN; SE ANALICE LA REVOCACIÓN EN CASO DE EXISTIR LICENCIA DE USO DE SUELO POR LOS INCUMPLIMIENTOS AMBIENTALES DESCritos; Y, COLABORE CON LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA REVISIÓN DEL PROYECTO. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 35 VOTOS.**

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, A NOMBRE PROPIO Y DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEL INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE SE ENTABLE UN DIALOGO PERMANENTE CON QUIENES INTEGRAN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Y SE REALICE UNA REUNIÓN PRIVADA, EN FECHA POR DEFINIR, A FIN DE QUE SE PUEDA INFORMAR SOBRE LOS TRABAJOS Y AVANCES QUE SE HAN TENIDO EN LA RECONSTRUCCIÓN Y LA REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS PLANTELES EDUCATIVOS EN EL ESTADO, CON EL OBJETO DE QUE SE BRINDE CERTEZA SOBRE LA APLICACIÓN PRESUPUESTAL ASIGNADA EN EL CITADO RUBRO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ Y REYNA REYES MOLINA. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 35 VOTOS.**

**LA DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD PARA QUE, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, EJECUTEN LAS ACCIONES SIGUIENTES:** RESPECTO DE LOS RECENTES REPORTES DE COBRO ILEGAL DE \$20 PESOS EN LA TARIFA DE LAS RUTAS 611, 601 Y 96 SE SOLICITA DE MANERA URGENTE LA IMPLEMENTACIÓN DE OPERATIVOS QUE INCLUYAN, POR LO MENOS, LO SIGUIENTE: ASIGNACIÓN DE ELEMENTOS DE MOVILIDAD PARA EJECUTAR VISITAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN LAS PARADAS OFICIALES Y A BORDO DE LAS UNIDADES, ASÍ COMO APlicAR LAS SANCIONES A LAS RAZONES SOCIALES; INSTALAR MÓDULOS DE ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN DE REPORTES EN LAS PARADAS OFICIALES CON MAYOR AFLUENCIA; INFORMAR A ESTA SOBERANÍA DE MANERA DETALLADA LOS RESULTADOS DEL OPERATIVO Y, EN SU CASO, LAS SANCIONES APLICADAS POR EL AUMENTO ILEGAL EN LAS MENCIONADAS RUTAS. RESPECTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA 15° SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD, PARA CONDICIONAR LA CONTINUIDAD DEL AUMENTO EN LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE DEL NUEVO NUEVO LEÓN, QUE HOY LLEVA LA TARIFA DE \$16 PESOS, SE SOLICITA EL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES Y REQUISITOS NORMATIVOS QUE SE SOLICITA REMITA LO SIGUIENTE: REMITA A ESTA SOBERANÍA LOS NUEVOS PERMISOS Y CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE LAS RUTA TRONCALES, RUTAS DIRECTAS, RUTAS ALIMENTADORAS O REMANENTES, OTORGADOS A PERSONAS FÍSICAS O MORALES DURANTE 2024 Y 2025; REMITA EL CALENDARIO ANUAL 2024 Y 2025 SOBRE LA REVISIÓN FÍSICO - MECÁNICO ELÉCTRICO EN TRANSPORTE PÚBLICO Y SE HAGA EXTENSIVA LA INVITACIÓN A LAS Y LOS DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA PARA PARTICIPAR COMO OBSERVADORES, ESTO ANTE EL ANUNCIO DE MÁS DE 800 UNIDADES, QUE AL DÍA DE HOY ADQUIRIDAS COMO EL NUEVO NUEVO LEÓN, PRESENTAN FALLAS FÍSICAS, MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS, QUE SE ENCUENTRAN FUERA DE SERVICIO; REMITA LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CONDUCIDA POR EL COMITÉ DE VIGILANCIA EN EL ENTENDIDO QUE, DE NO OBTENER UN RESULTADO SATISFACTORIO, EL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DETENDRÁ LOS AUMENTOS MENSUALES DE LAS TARIFAS; REMITA LAS PÓLIZAS SEGURO VIGENTE, ÓRDENES DE VISITAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, EVALUACIÓN FÍSICO-MECÁNICO ELÉCTRICO Y DE OPERACIÓN DE UNIDADES, Y ACTAS GENERADAS EN EL AÑO EN CURSO. INTERVINO LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE.* SE PUSO A

CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 27 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 8 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LIBERAR, TRANSFERIR Y APLICAR LOS RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO "APOYO A INSTITUCIONES EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL", ETIQUETADO EN LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 PARA EL FONDO DE APOYO MUNICIPAL PARA LA NIÑEZ, EN BENEFICIO DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, Y DAR CUMPLIMIENTO CON LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN EL USO DEL GASTO PÚBLICO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 29 VOTOS.**

LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO A: REVISAR Y, EN SU CASO, FORTALECER SUS REGLAMENTOS MUNICIPALES EN MATERIA DE LIMPIEZA, MANEJO DE RESIDUOS Y SANCIONES POR DISPOSICIÓN INADECUADA DE BASURA, A FIN DE ENDURECER LAS PENAS PARA QUIENES GENEREN BASUREROS CLANDESTINOS EN PROPIEDADES PRIVADAS, COMO CASAS ABANDONADAS, CASAS HABITADAS Y ESPACIOS PÚBLICOS; REALIZAR CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN DIRIGIDAS A LA CIUDADANÍA SOBRE LA CORRECTA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, LA IMPORTANCIA DE MANTENER LIMPIAS CALLES, BANQUETAS Y LOTES BALDÍOS, Y LAS CONSECUENCIAS LEGALES Y AMBIENTALES DE TIRAR BASURA DE MANERA CLANDESTINA; IMPLEMENTAR ACCIONES COMPLEMENTARIAS, COMO LA COLOCACIÓN DE SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA, LA ORGANIZACIÓN DE JORNADAS COMUNITARIAS DE LIMPIEZA, LA COORDINACIÓN CON PROPIETARIOS DE INMUEBLES ABANDONADOS Y LA PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE RECICLAJE Y DISPOSICIÓN RESPONSABLE

DE RESIDUOS. INTERVINO A FAVOR EL DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 28 VOTOS.**

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SEDIO LECTURA*. Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**PRESIDENTA**

**DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**

**SECRETARIA**

**SECRETARIA**

**DIP. ARMIDA SERRATO FLORES**

**DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ**

ACTA NÚM. 102-LXXVII-S.O. - 25  
LUNES 13 DE OCTUBRE DE 2025.

**ASUNTOS EN CARTERA**  
**LUNES 13 DE OCTUBRE DE 2025**

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. TANIA ELIZABETH PARTIDA HERNÁNDEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE MUNICIPALIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
2. OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. RICARDO MORALES TAMEZ, COORDINADOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 235 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
3. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA; ASÍ COMO LA C. ELVA DEYANIRA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, ASÍ COMO DEL SISTEMA ESTATAL DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN, DESTINE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA ESTATAL A GENERAL ZUAZUA, QUE CONECTE A DICHO MUNICIPIO CON LA CARRETERA MONTERREY-LAREDO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. MANUEL GONZÁLEZ REYES, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA SU PROPUESTA DE LA CONVOCATORIA PARA LA MEDALLA DE HONOR FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, CATEGORÍA

**“PERIODISMO”. DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 20353/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE BIENESTAR, DERECHOS HUMANOS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS.**

5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY PARA LA CONSERVACIÓN, ACCESO RESPONSABLE Y PROTECCIÓN SUSTENTABLE DE LAS MONTAÑAS DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 48 ARTÍCULOS Y 6 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
6. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 275 BIS 5 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
7. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 451 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
8. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE

**LA LEY DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 65 ARTÍCULOS Y 4 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

9. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 1024 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
10. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. RAMIRO ADRIÁN BRAVO GARCÍA, SUBSECRETARIO DE POLÍTICA DE INGRESOS Y RAÚL SERGIO GONZÁLEZ TREVIÑO, SUBSECRETARIO DE EGRESOS Y PLANEACIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS FECHAS DE PAGO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES A MUNICIPIOS, LOS MONTOS EFECTIVAMENTE PAGADOS, LAS FORMULAS Y VARIABLES UTILIZADAS PARA SU CÁLCULO Y DISTRIBUCIÓN, ASÍ COMO LAS MEMORIAS DE CÁLCULO, CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE 2025. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
11. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES Y LAS GARANTÍAS PARA EL ACCESO A LAS TARIFAS PREFERENCIALES DEL TRANSPORTE PÚBLICO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

12. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SI EXISTE UN PADRÓN ACTUALIZADO DE CENTROS DE REHABILITACIÓN CONTRA LAS ADICCIÓNES Y QUE ACCIONES REALIZA EL CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIÓNES, A FIN DE PREVENIR, TRATAR Y ERRADICAR LA FARMACODEPENDENCIA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
13. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. REYNALDO JAVIER CANTÚ MONTES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ABASOLO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA MODIFICACIÓN AL DECRETO 296 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DEL 21 DE FEBRERO DE 1997, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE BENEFICIARIOS DE LOTES DESAFECTADOS EN ESE MUNICIPIO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
14. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JUAN ALBERTO BAZAVILVAZO AZUA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II Y III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
15. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA

**SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE BIENESTAR ANIMAL. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

16. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MIGUEL ÁNGEL PACHECO DOMÍNGUEZ MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE EXPLICITAR QUE LA MILITANCIA PARTIDISTA NO CONSTITUYE REQUISITO DE ELEGIBILIDAD NI DE REGISTRO DE CANDIDATURAS POSTULADAS POR PARTIDOS POLÍTICOS, SALVO DISPOSICIÓN LEGAL EXPRESA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II Y III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
17. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN MATERIA DE 8 DE 8 CONTRA LA VIOLENCIA DE LAS MUJERES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
18. ESCRITO SIGNADO POR EL C. SERGIO CAVAZOS MARTÍNEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE REQUISITOS PARA CANDIDATOS QUE SE AUTO INSCRIBAN COMO PARTE DE LA COMUNIDAD LGTTTIQ+. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

19. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. MTRO. JUAN ISIDORO LUNA HERNÁNDEZ, SUBSECRETARIO DE GOBIERNO, DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 344 Y 423, APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
20. ESCRITO SIGNADO POR EL C. CARLOS ALBERTO ANAYA DÁVILA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA AMPLIACIÓN DE DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DE MIGUEL BERNARDO TREVIÑO DE HOYOS EX-PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y JAVIER ALBERTO DE LA FUENTE GARCÍA, EX-SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO DE ESA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 20350/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN**
21. OFICIO SIGNADO POR EL C. ARQ. LEOBARDO LANDÍN LOZANO, SECRETARIO DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL AVANCE FÍSICO-FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2025. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
22. ESCRITO SIGNADO POR LA C. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL REMITE ANEXO TÉCNICO AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 18825/LXXVII, RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE SISTEMA DE CUIDADOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 18825/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**